

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 674 810**

21 Número de solicitud: 201631742

51 Int. Cl.:

E04C 1/42 (2006.01)

E04B 2/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

30.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.07.2018

71 Solicitantes:

CALVO HERNANDEZ, Ana María (50.0%)

C/ Trinidad, 45

12593 MONCOFAR (Castellón) ES y

TALLERES FORO,S.A. (50.0%)

72 Inventor/es:

ORTELLS ROS, Francesc y

CALVO HERNANDEZ, Ana María

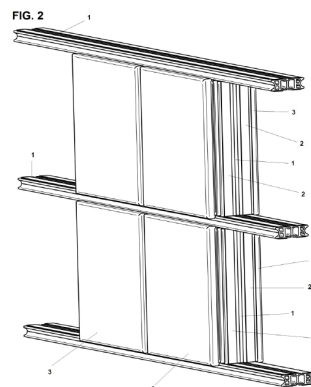
74 Agente/Representante:

CHANZA JORDAN, Dionisio

54 Título: **PERFIL AUTOADHESIVO PARA EL MONTAJE DE BLOQUES CONSTRUCTIVOS
FABRICADOS EN VIDRIO.**

57 Resumen:

Perfil autoadhesivo rígido para el montaje de bloques constructivos fabricados en vidrio, a modo de "H" tumbada, junto con una o más líneas o tiras de un cuerpo adhesivo, dispuestas en paralelo, sobre ambas caras longitudinales y planas de dicho perfil, y con sus laterales cóncavos. El interior de dicho perfil contiene dos oquedades centrales y dos oquedades en sus extremos.



**PERFIL AUTOADHESIVO PARA EL MONTAJE DE BLOQUES CONSTRUCTIVOS
FABRICADOS EN VIDRIO.**

DESCRIPCIÓN

5

Objeto de la invención

La presente invención tiene por objeto presentar un perfil autoadhesivo para el montaje de bloques constructivos fabricados en vidrio, el cual tiene especial aplicación en el sector de la construcción.

10

Se trata por tanto, de un elemento constructivo. El mismo puede ser realizado en plástico, metal u otros materiales rígidos.

15 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad se conoce la aplicación de soluciones arquitectónicas que contemplan el levantamiento de paredes, muros, o tabiques a base del apilamiento de bloques de vidrio. Esto permite, tener compartimentos de viviendas o locales comerciales o industriales con elementos separadores que permiten el paso de la luz natural o artificial.

20

Actualmente, estos bloques constructivos fabricados en vidrio, se instalan de una manera alineada en función de sus dimensiones y altura, mediante la deposición de cemento cola entre los diversos bloques, además de unos distanciadores entre dichos bloques.

25

Otra técnica de montaje alternativa empleada, consiste en el empleo de unos perfiles sobre los que se deposita silicona, estos se colocan entre las diversas hileras de bloques, y posteriormente se rematan las juntas exteriores mediante productos de silicona o mortero de junta.

30

En el actual estado de la técnica no se encuentra ningún perfil autoadhesivo para el montaje de bloques constructivos fabricados en vidrio, con las características técnicas que se proponen en la presente invención.

5

Problema técnico

10 Los materiales y las técnicas de montaje de dichas paredes, muros o tabiques de bloques de vidrio, presentan los siguientes problemas:

El empleo de cemento o de cemento cola en las intersecciones de los bloques de vidrio apilados, además de resultar costoso, genera determinados problemas de
15 manchas y suciedad, al que hay que sumar el coste y el añadido de distanciadores plásticos o similares para su sujeción.

Por otro lado, el uso de perfiles por sí solos o conjuntamente con distanciadores, requiere necesariamente de la aplicación de silicona para un óptimo
20 sellado de los bloques apilados.

Solución técnica

25 Para solventar las limitaciones anteriormente descritas, se procede por medio de la presente invención a configurar un perfil rígido a modo de "H" tumbada con dos líneas o tiras de un cuerpo adhesivo, dispuestas en paralelo, sobre ambas caras longitudinales y planas de dicho perfil.

30 Sobre dicho perfil autoadhesivo, se asientan progresivamente cada uno de los bloques de vidrio quedando perfectamente adheridos y alineados.

Efectos ventajosos

5 A tal efecto, con la presente invención se logra un perfil de construcción más ventajoso frente a los ya divulgados y conocidos, por razón de sus características funcionales, en orden a su simplificación de formas, su rapidez de montaje, además de la supresión de tareas de aplicación de productos adhesivos o siliconas.

10

Descripción de la Figuras

 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente mencionadas, se acompaña un dibujo a la presente invención el cual expone como
15 se especifica a continuación:

Figura.1: Vista en general en su planta, alzado, sección y frente de un perfil **(1)** y de un cuerpo autoadhesivo **(2)**.

20 **Figura.2:** Vista en general de un juego combinado de perfiles **(1)** con sus cuerpos autoadhesivos **(2)** dispuestos vertical y horizontalmente conteniendo cuatro bloques de vidrio **(3)**.

Figura. 3: Vista frontal de un juego combinado de perfiles **(1)** dispuestos vertical
25 y horizontalmente conteniendo cuatro bloques de vidrio **(3)**.

30

Modo de realización de la invención

Con referencia a la invención que se describe, se procede a una combinación de un perfil rígido a modo de “H” tumbada, junto con una o más líneas o tiras de un cuerpo adhesivo, dispuestas en paralelo, sobre ambas caras longitudinales y planas de dicho perfil, y con sus laterales cóncavos.

El interior de dicho perfil contiene dos oquedades centrales y dos oquedades en sus extremos

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1. - Perfil autoadhesivo para el montaje de bloques constructivos fabricados en vidrio, **caracterizado** por una combinación de un perfil rígido a modo de “H” tumbada **(1)**, junto con una o más líneas o tiras de un cuerpo adhesivo **(2)**, dispuestas en paralelo, sobre ambas caras longitudinales y planas de dicho perfil, y con sus laterales cóncavos. El interior de dicho perfil contiene dos oquedades centrales y dos oquedades en sus extremos.

10

15

20

25

30

FIG.1.1

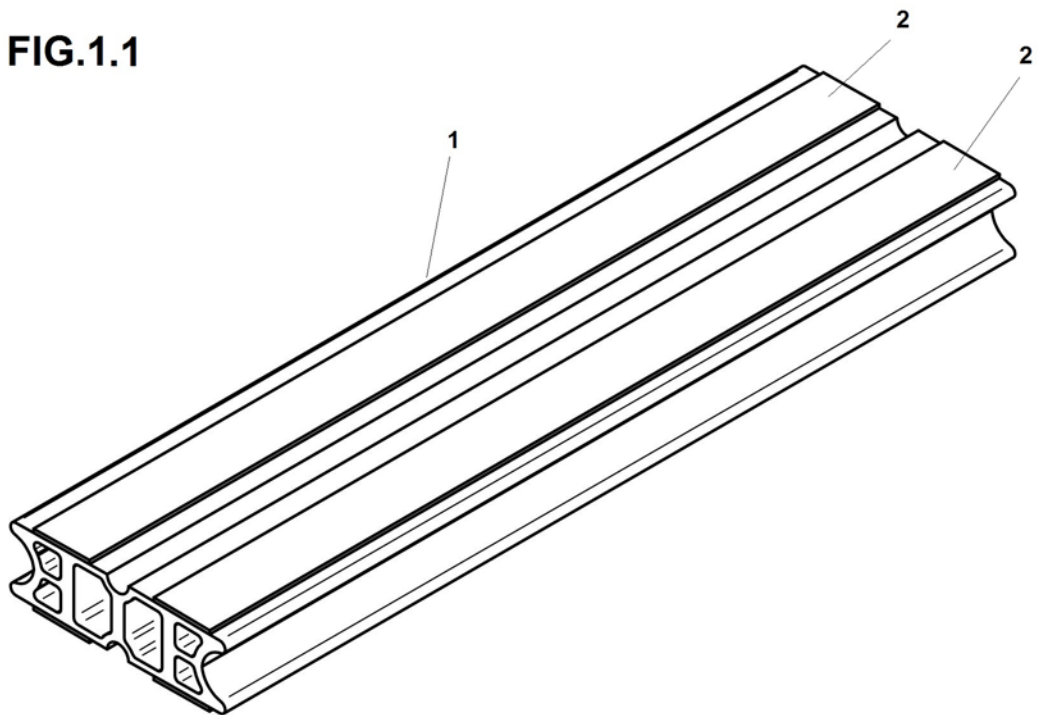


FIG. 1.2

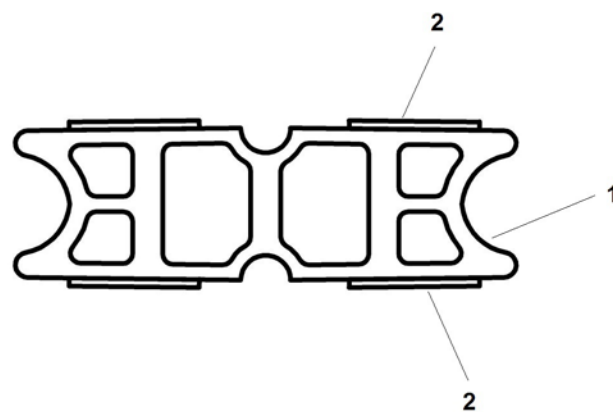


FIG. 1.3

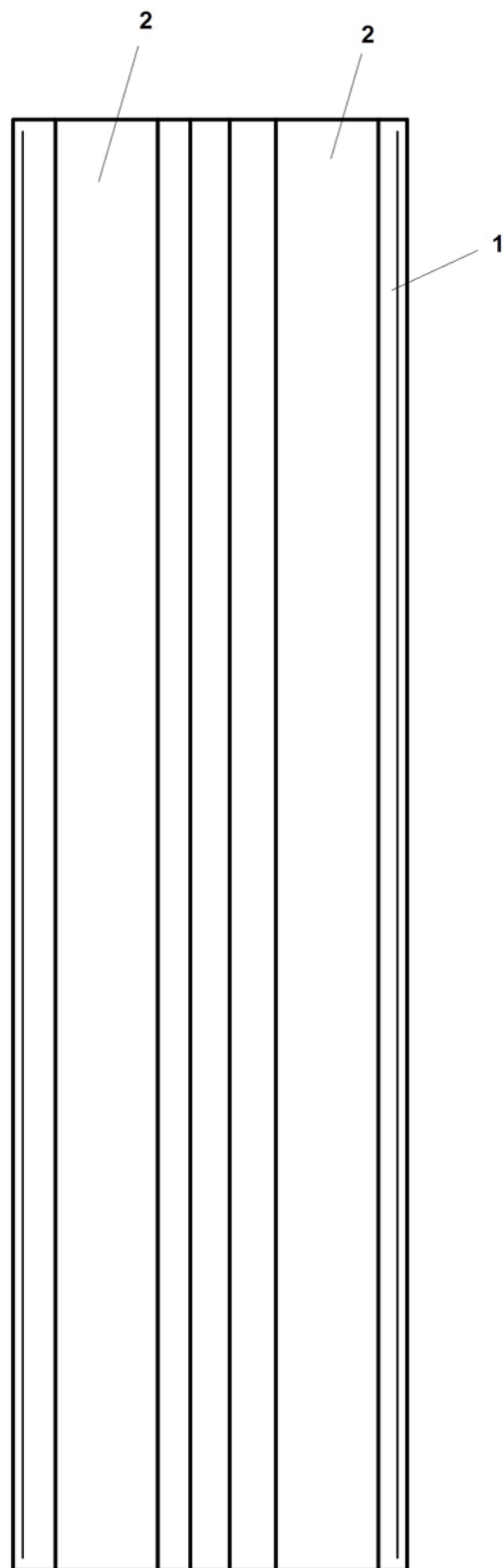


FIG. 1.4

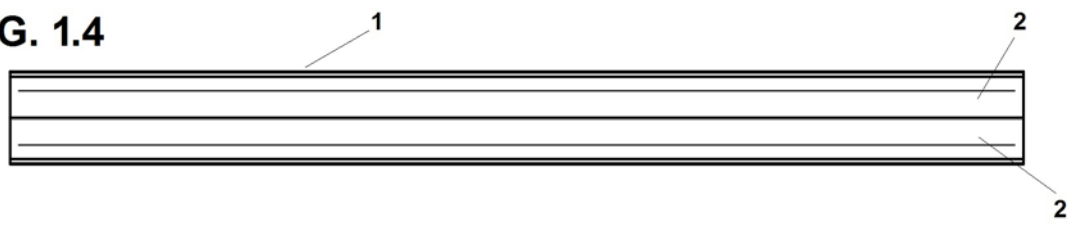


FIG. 2

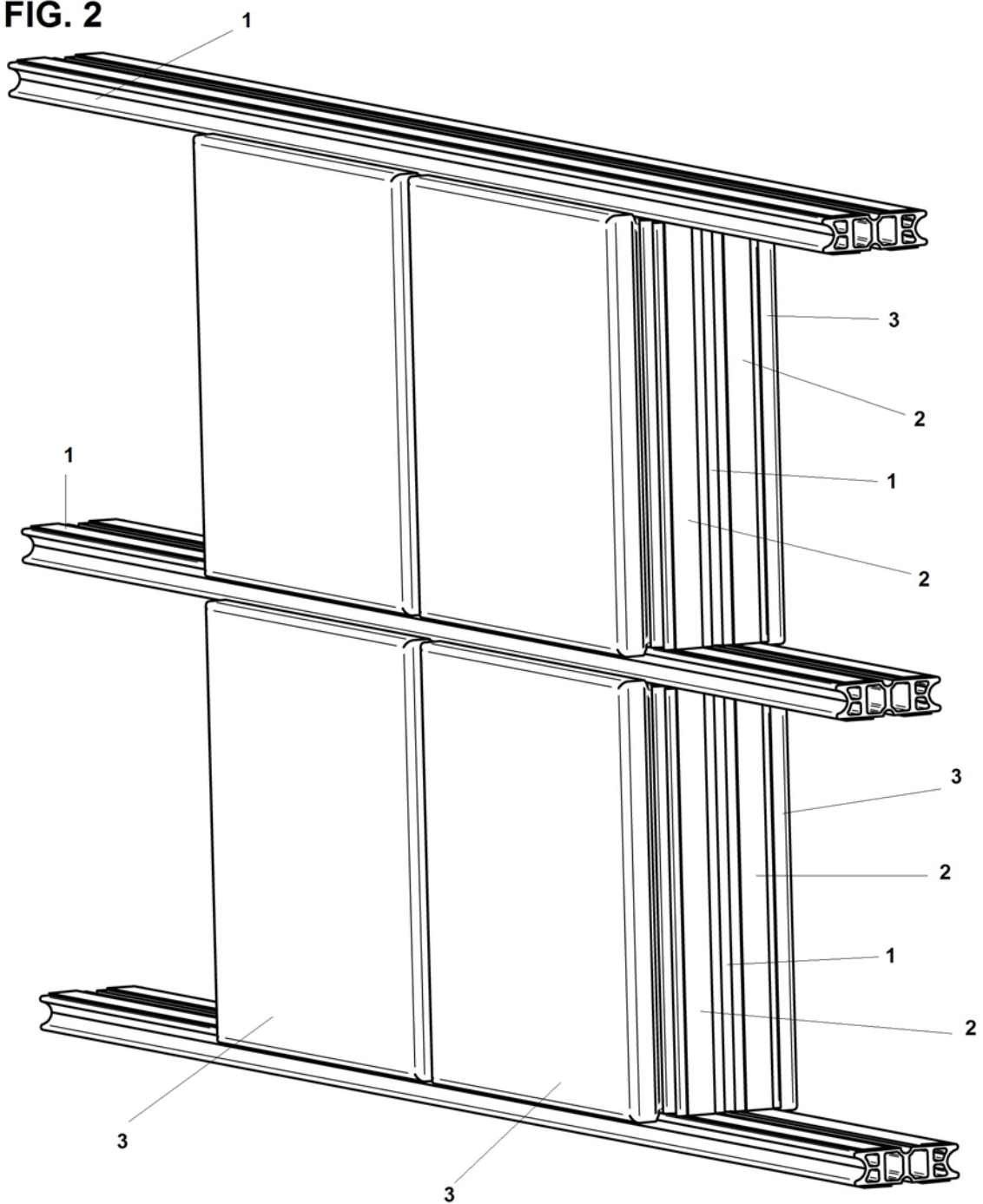
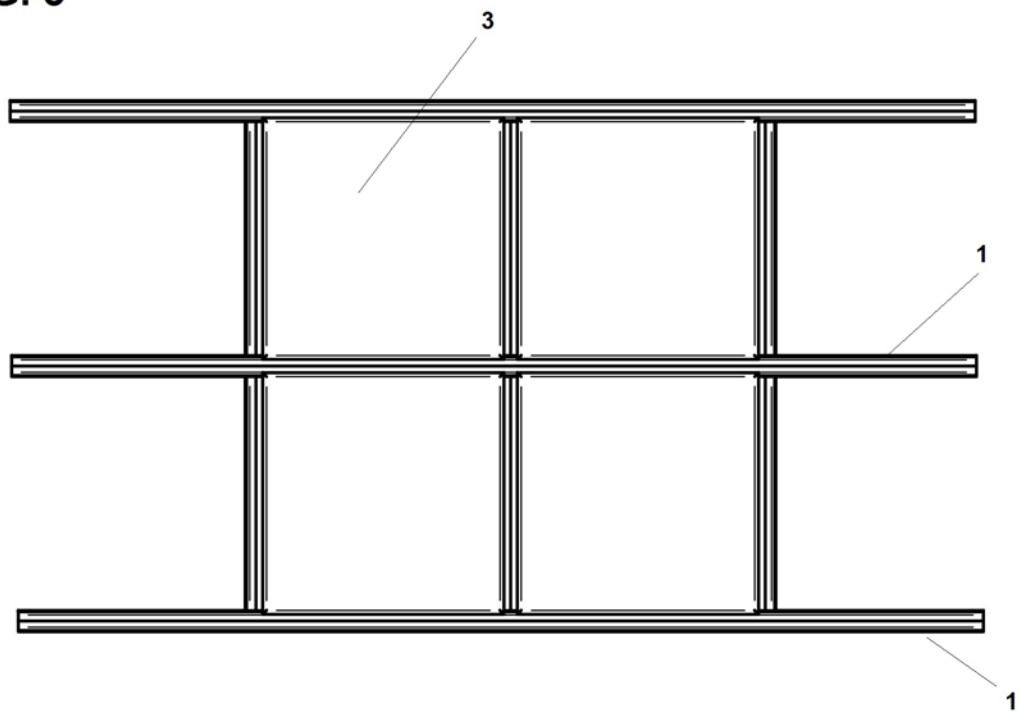


FIG. 3





- ②① N.º solicitud: 201631742
②② Fecha de presentación de la solicitud: 30.12.2016
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **E04C1/42** (2006.01)
E04B2/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	GLASSBLOCK TECHNOLOGY. 11/06/2016 [en línea][recuperado el 13/09/2017]. Recuperado de Internet <URL:http://www.glassblocks.co.uk/si_Easifix_accessories_spacer.htm>. todo el documento.	1
X	US 5485702 A (SHOLTON BERNARD C) 23/01/1996, columna 4, línea 20 - columna 7, línea 39; figuras 3 - 6B.	1
X	LEROY MERLIN. 23/10/2016 [en línea][recuperado el 13/09/2017]. Recuperado de Internet <URL:http://www.leroymerlin.es/productos/construccion/bloques_de_vidrio/instalar-bloques-de-vidrio.html>. todo el documento.	1
A	US 5845443 A (WIRKUS RANDOLF ANDREW et al.) 08/12/1998, columna 2, línea 49 - columna 4, línea 3; figuras.	1
A	WO 9505510 A1 (WIRKUS RANDOLF ANDREW et al.) 23/02/1995, página 7, línea 2 - página 14, línea 5; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
13.09.2017

Examinador
M. Á. Pérez Quintana

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04C, E04B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 13.09.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1	SI
	Reivindicaciones		NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		SI
	Reivindicaciones	1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	GLASSBLOCK TECHNOLOGY. [en línea][recuperado el 13/09/2017]. Recuperado de Internet <URL: http://www.glassblocks.co.uk/si_Easifix_accessories_spacer.htm >	11.06.2016

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 se considera el estado de la técnica más cercano al objeto técnico del documento base. De acuerdo con la reivindicación independiente R1, en D01, que divulga un perfil para el montaje de bloques constructivos fabricados en vidrio cuya unión se consigue con material adhesivo, se encuentran las siguientes características técnicas (las referencias en paréntesis corresponden a D01):

- comprende un perfil rígido a modo de H tumbada, que contiene 2 oquedades centrales y dos oquedades en sus extremos;
- junto con 1 o más líneas de un cuerpo adhesivo, sobre las caras longitudinales del perfil.

Las diferencias entre R1 y D01 residen en el material adhesivo.

En la solicitud, el material adhesivo va previamente incorporado en el perfil, mientras que en D01 se fija durante instalación. Como consecuencia de la fijación a posteriori del adhesivo, en D01 el perfil requiere de unos huecos en su superficie, para la mayor fijación del adhesivo.

El efecto técnico que subyace de estas diferencias es facilitar el montaje de los bloques constructivos de vidrio. El problema técnico objetivo que resuelve la invención sería cómo conseguir una alternativa en dicho montaje que facilite su instalación. El experto en la materia, a la vista del documento D01, entiende por tanto, que la fijación de un material adhesivo previamente en el perfil se trata de una alternativa de diseño de la que no se deriva ningún efecto técnico inesperado.

Por otro lado, el hecho de que el cuerpo adhesivo tenga sus laterales cóncavos, se considera una opción de diseño que tampoco produce un efecto sorprendente en el experto en la materia.

Por tanto, la reivindicación independiente R1, carece de actividad inventiva en base a lo divulgado en D01.